



MODELO DE UTILIDAD

89497

89497

MEMORIA DESCRIPTIVA

Sobre:

"PERSIANA-PUERTA DE HOJAS METALICAS QUE SE ABREN LATERALMENTE"

Solicitante: DON ALBERTO SAINT-SUPERY DE LUIS, de nacionalidad
española, domiciliado en Cea Bermúdez, 44

M A D R I D.-

De acuerdo con su enunciado, la presente memoria co-
rresponde a la descripción de una persiana-puerta de hojas me-
tálicas que se abren lateralmente, en cuya concepción se han te-
nido en cuenta los inconvenientes que presentan los sistemas
5. clásicos de hojas abatibles, aportando la solución idónea para
evitar tales inconvenientes en todos sus aspectos, conjugándose

89497



simultáneamente las condiciones básicas, desde un punto de vista constructivo e industrial, de sencillez, bajo costo, facilidad de instalación y aspecto agradable.

10. La persiana-puerta que se describe, por sus especiales características tiene preferentemente su máxima utilidad en la aplicación en ventanas o puertas que por su gran tamaño no permitan el empleo, con resultados satisfactorios, de sistemas corrientes de varias hojas, puesto que, al quedar estas únicamente soportadas por los ejes laterales, materializados por las bisagras adosadas al marco, se desfigura la forma normal de tales puertas o ventanas, con los inconvenientes a que evidentemente ello da lugar.

15. Esencialmente el objeto que se preconiza está caracterizado porque cada cuerpo plegable posee un número par de hojas, convenientemente articuladas entre sí, siendo iguales las hojas que ocupan lugares simétricos respecto al eje vertical central de cada conjunto, y siendo el ancho de las hojas centrales tan arbitrariamente grande como se desee, y el de los extremos en consonancia con la dimensión del quicio, lo más estrechas posibles, para mejor aprovechamiento de las cualidades de la persiana o puerta, toda vez que estas se pliegan, superponiéndose la primera y última hoja, quedando pegadas al plano del quicio, y abatiéndose las intermedias sobre la parte de la fachada que
20. corresponde a su posición.

25. El movimiento descrito es posible gracias al deslizamiento de cada cuerpo por la actuación de ruedas de sostén, guiadas por sendos railes en T, dispuestos, uno superiormente y el otro en la parte inferior, y debido a que las citadas ruedas de apoyo se hallan montadas sobre horquillas que pueden girar en
30. eje vertical y convenientemente acopladas al borde libre de cada cuerpo extremo exterior.

35. Las características descritas, entre otras, se harán mas patentes en la siguiente descripción que se hace, con referencia a los dibujos que se acompañan, en los cuales se repre-
- 40.

39497



senta una posible forma de realización, no limitativa, susceptible de cuantas modificaciones de detalle no alteren sustancialmente las características del objeto correspondiente.

En dichos dibujos:

45. La fig. 1 es una perspectiva de una ventana vista desde el interior de la habitación, presentando montada una persiana-puerta de acuerdo con la memoria.

La fig. 2 es una perspectiva de un fragmento del carril superior, ruedas de sostén y soporte de las mismas. Corresponde a un detalle de cualquiera de las zonas A de la fig. 1.

50. La fig. 3 es una perspectiva de un fragmento del carril inferior, ruedas de sostén y soporte de las mismas, de acuerdo con cualquiera de los detalles B de la fig. 1.

La fig. 4 es una perspectiva de la misma ventana de la fig. 1, abierta y abatida en vista desde la fachada.

55. De acuerdo con este ejemplo de realización ilustrado, horizontalmente colocados existen dos carriles de perfil en T, uno de ellos -1- situado en la parte superior de la ventana, y el otro en la parte inferior -2-, ambos sólidamente fijados, en toda su longitud, al marco de la misma -3-, y en cualquier caso en posición de T invertida.

60. Las bisagras intermedias -4-, entre hoja y hoja, permiten la rotación de estas en un sentido, indicado por medio de flechas en la fig. 1; este sentido es tal que, permaneciendo la persiana abierta, la primera y última hoja de cada lado que dan formando quicio, según se representa en la fig. 4.

65. Las hojas primera y última de cada lado -5-, es decir, las que han de formar el quicio de la ventana, se deben realizar lo más estrechas posibles con objeto de que dicho quicio no sobresalga mucho y permita la máxima entrada de luz, no existiendo limitaciones para el ancho de las hojas centrales, que en posición de abierta la ventana quedarán pegadas entre sí y a la fachada del edificio, pudiendo ser por tanto, tan arbitrariamente grandes como se desee o convenga.

70.

89497



75. El deslizamiento de las hojas es posible por estar dotadas las que presentan los bordes de cierre, a ambos lados del eje imaginario vertical de la misma, de sendos juegos de ruedas de sostén, colocados uno en la parte lateral superior de las hojas descritas, en las posiciones enmarcadas con un círculo y designadas con la letra A que corresponde al detalle de la fig. 2, y otros en la parte lateral inferior, según posiciones enmarcadas por los círculos B que corresponden a la fig. 3.
80. Los juegos de sostén ya citados, están compuestos unitariamente de dos ruedas -7- convenientemente soportadas por una pieza en forma de U, -8-, dotadas de un apéndice central en sentido contrario al de las ramas de la referida U, por el cual la misma pieza queda soportada por la -9- íntimamente fijada al marco, de tal modo que, los referidos conjuntos tienen movimiento de rotación alrededor de dicha pieza -9-.
85. Estos juegos de sostén son iguales entre sí, tanto los superiores como los inferiores, con la única diferencia de estar en distinta posición, invertidos unos con respecto a los otros.
90. Los carriles -1- y -2-, inicialmente descritos, están situados de tal forma que al cerrarse la persiana quedan entre esta y el cristal, sirviendo al mismo tiempo de tope para que las hojas metálicas no puedan tropezar en ningún caso con los cristales, para conseguir lo cual, los juegos de ruedas de sostén se encuentran acoplados en la parte lateral de la hoja y no justamente encima o debajo de la misma.
95. Por su propia constitución la persiana-puerta descrita podrá ser instalada dando lugar a diferentes posibilidades: Persianas de ventanas, puertas de garajes, etc.
100. En general podrán ser variables la forma, dimensiones materiales y todo cuanto por ser accesorio o secundario no afecte la esencialidad del objeto descrito.
- 105.

89487



N O T A

110. El Modelo de Utilidad que se solicita en España, por veinte años, según la vigente Legislación deberá recaer sobre: "PERSIANA-PUERTA DE HOJAS METÁLICAS QUE SE ABREN LATERALMENTE" según las siguientes,

R E I V I N D I C A C I O N E S

115. 1ª.- Persiana-puerta de hojas metálicas que se abren lateralmente, preferiblemente hacia las dos jambas, caracterizada por constar cada cuerpo plegable de un número par de hojas, articuladas entre sí según líneas de bisagras verticales, siendo iguales las hojas que ocupan lugares simétricos respecto a la línea central de bisagras de cada cuerpo y siendo según ello las
120. hojas extremas de un tamaño proporcionado a las dimensiones, del quicio, mientras que el conjunto de las otras hojas puede ser arbitrariamente grande.

125. 2ª.- Persiana-puerta de hojas metálicas que se abren lateralmente, según reivindicación anterior, caracterizada por el hecho de disponerse las bisagras de forma que, en el movimiento de plegado, las hojas primera y última se superponen, proyectándose las intermedias hacia el exterior y pudiendo esta última abatirse contra la fachada por su parte exterior, realizándose el deslizamiento de cada cuerpo por la actuación de apropiados
130. elementos de rodadura sobre las alas horizontales de sendas guías o raíles en T. dispuestos superior e inferiormente en el marco del hueco, montados tales elementos de rodadura sobre horquillas que pueden girar en eje vertical acopladas a los extremos del borde libre de cada cuerpo.

135. 3ª.- Persiana-puerta de hojas metálicas que se abren lateralmente.

Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara, acompañada de sus correspondientes dibujos.

Madrid, a 23 OCT. 1961

D. ALBERTO SAINT-SUPERY DE LUIS
P.P. FRANCISCO GARCIA CABRERIZO

